

"SALUD

Aceptan renuncia de asesora del despacho ministerial

RESOLUCION SUPREMA
N° 009-98-SA

Lima, 17 de febrero de 1998

Visto el Doc. N° 501-98-DM;

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Suprema N° 082-94-SA, del 21 de julio de 1994, se designó a doña Bertha Cevallos Sosa, en el cargo de Asesora del Despacho Ministerial de Salud;

Que por razones personales, la indicada funcionaria ha formulado renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando;
De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 y en el Decreto Ley N° 25515; y,
Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Aceptar, a partir del 1 de febrero de 1998, la renuncia formulada por doña Bertha Cevallos Sosa, al cargo de Asesora del Despacho Ministerial de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori
Presidente Constitucional de la República

MARINO COSTA BAUER
Ministro de Salud"